



# MUNICIPALIDAD DE MASAGUARA

Masaguara, Intibucá, Honduras

Tel. 2757-9262

Correo: [alcaldiamasaguara@gmail.com](mailto:alcaldiamasaguara@gmail.com)

## **CERTIFICACION DE ACTA**

La Suscrita Secretaria Municipal de Masaguara Departamento de Intibucá, en uso de las Facultades que la ley le confiere **CERTIFICA**: que en el libro original de Actas y Acuerdos que custodia esta Alcaldía Municipal se encuentra el acta que literalmente dice:

### **ACTA N.º 15.10 (1,2,3,4,5,6,7)**

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Masaguara Departamento de Intibucá en el salón Municipal, el día **Jueves 01 de Septiembre del año 2022**; Presidió la sesión el señor Alcalde Municipal José Oduber Ruiz Giron y la comparecencia de los señores Regidores para hacer el Quórum de la ley correspondiente así: Vice Alcalde Leonardo González, con Excusa verbal, Regidor Primero Manuel Amaya Montoya, Regidora segunda Marta Leticia Portillo Domínguez, Regidora Tercera Miriam Yessenia Miranda Trejo, Regidor cuarto Jackson Michael Alvarado Díaz, Regidor Quinto Nicolás Domínguez, Regidora Sexta Paola Janeth Posadas Suazo Regidor séptimo Abraham Domínguez, Regidor Octavo Samuel Aguilar, Y por ante la Suscrita Secretaria Municipal, Roxana Orisela Ramírez Montoya que redacta autoriza y da fe. Se procedió de acuerdo a la siguiente agenda: 1...2...3...4...5...6...7-  
**ACUERDOS Y RESOLUCIONES:**

6.- La Honorable Corporación Municipal Aprobó el Nombramiento de los Sigüientes Empleados Municipales que Laboran en las oficinas de esta Municipalidad: OFICINA DE LA NIÑEZ ADOLESCENCIA Y JUVENTUD: Edy Anavil Reyes Pineda DNI N° 1006-1979-00685 empezó a Laborar el uno de Mayo del Año 2022 como asistente de Tributaria y fue NOMBRADA al Cargo antes mencionado el uno de Septiembre del año 2022.

6. 1.- Roxana Yanori Morales Funez DNI N° 1007-2003-00204, Empezó a Laborar como ASISTENTE de catastro el seis de Junio del año 2022, luego fue nombrada como asistente de Administración Tributaria el uno de Septiembre del año 2022 quedando los pagos Coordinadora de la Niñez Adolescencia y Juventud por Planilla y Asistente de Administración Tributaria por Contrato.

Y para que conste Firma y sello José Oduber Ruiz Giron, Firma Manuel Amaya Montoya firma Marta Leticia Portillo Domínguez, firma Miriam Yessenia Miranda Trejo, firma Jackson Michael Alvarado Díaz, firma Nicolás Domínguez, firma Paola Janeth Posadas Suazo, firma Abraham Domínguez, firma Samuel Aguilar, Sello y firma Roxana Orisela Ramírez Montoya (Secretaria Municipal)



# MUNICIPALIDAD DE MASAGUARA

*Masaguara, Intibucá, Honduras*

*Tel. 2757-9262*

*Correo: [alcaldiamasaguara@gmail.com](mailto:alcaldiamasaguara@gmail.com)*

\*\*\*\*\*ES CONFORME A SU ORIGINAL\*\*\*\*\*

*Extendida en el Municipio de Masaguara Departamento de Intibucá a los 17 días del mes Octubre del año 2022.*

  
Roxana Orisela Ramirez Morales  
Secretaria Municipal  




# MUNICIPALIDAD DE MASAGUARA

Masaguara, Intibucá, Honduras

Tel. 2757-9262

Correo: [alcaldiamasaguara@gmail.com](mailto:alcaldiamasaguara@gmail.com)

## ***CERTIFICACION DE ACTA***

La Suscrita Secretaria Municipal de Masaguara Departamento de Intibucá, en uso de las Facultades que la ley le confiere **CERTIFICA:** que en el libro original de Actas y Acuerdos que custodia esta Alcaldía Municipal se encuentra el acta que literalmente dice:

### **ACTA N.º 15.10 (1,2,3,4,5,6,7)**

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Masaguara Departamento de Intibucá en el salón Municipal, el día **Jueves 01 de Septiembre del año 2022;** Presidió la sesión el señor Alcalde Municipal José Oduber Ruiz Giron y la comparecencia de los señores Regidores para hacer el Quórum de la ley correspondiente así: Vice Alcalde Leonardo González, con Excusa verbal, Regidor Primero Manuel Amaya Montoya, Regidora segunda Marta Leticia Portillo Dominguez, Regidora Tercera Miriam Yessenia Miranda Trejo, Regidor cuarto Jackson Michael Alvarado Diaz, Regidor Quinto Nicolás Domínguez, Regidora Sexta Paola Janeth Posadas Suazo Regidor séptimo Abraham Domínguez, Regidor Octavo Samuel Aguilar, Y por ante la Suscrita Secretaria Municipal, Roxana Orisela Ramírez Montoya que redacta autoriza y da fe. Se procedió de acuerdo a la siguiente agenda: 1...2...3...4...5...6...7-  
**ACUERDOS Y RESOLUCIONES:**

- 1.- La Honorable Corporación Municipal Aprobó la compra de un uniforme y balones para campeonato de Futbolito que se realizara en la Comunidad de Lagunetas en celebración de fiestas patronales en honor a San Francisco de ASIS en el mes de Octubre.
- 2.- La Honorable Corporación Municipal acordó aprobar la compra de cincuenta sillas plásticas para el salón comunal de la comunidad de Arrayanes en solicitud de la Junta administrativa de Agua potable.
- 3.- La Honorable Corporación Municipal acordó aprobar la compra cinco pliegos de cielo falso para las instalaciones del Centro de Salud de Quiraguira.
- 4.- La Honorable Corporación Municipal acordó aprobar la compra Pintura , reemplazo de puertas , llavines y ventanas, cielo falso del área del baño con reparación para las instalaciones del Centro de Salud de Quiraguira.
- 5.- La Honorable Corporación Municipal acordó realizar la reunión de corporación el día Lunes 19 de Septiembre del año 2022, el Señor Alcalde manifestó que se les avisara por Wasatch si se pospone la reunión para una próxima fecha.
- 6.- La Honorable Corporación Municipal Aprobó el Nombramiento de los Sigüientes Empleados Municipales que Laboran en las oficinas de esta Municipalidad: OFICINA DE LA NIÑEZ ADOLESCENCIA Y JUVENTUD: Edy Anavil Reyes Pineda DNI N° 1006-1979-00685 empezó a Laborar el uno de Mayo del





# MUNICIPALIDAD DE MASAGUARA

*Masaguara, Intibucá, Honduras*

*Tel. 2757-9262*

**Correo: [alcaldiamasaguara@gmail.com](mailto:alcaldiamasaguara@gmail.com)**

Año 2022 como asistente de Tributaria y fue NOMBRADA al Cargo antes mencionado el uno de Septiembre del año 2022.

6.1.- Roxana Yanori Morales Funez DNI N° 1007-2003-00204, Empezó a Laborar como ASISTENTE de catastro el seis de Junio del año 2022, luego fue nombrada como asistente de Administración Tributaria el uno de Septiembre del año 2022 quedando los pagos Coordinadora de la Niñez Adolescencia y Juventud por Planilla y Asistente de Administración Tributaria por Contrato.

7.- La Honorable Corporación Municipal Acordó Aprobar, el pago de Transporte del Bono Cafetalero, 2000 bolsas de Abono de Jesús de Otoro a Quiraguira y de Jesús de Otoro a Masaguara.

*Y para que conste Firma y sello José Oduber Ruiz Giron, Firma Manuel Amaya Montoya firma Marta Leticia Portillo Domínguez, firma Miriam Yessenia Miranda Trejo, firma Jackson Michael Alvarado Díaz, firma Nicolás Domínguez, firma Paola Janeth Posadas Suazo, firma Abraham Domínguez, firma Samuel Aguilar, Sello y firma Roxana Orisela Ramírez Montoya (Secretaria Municipal)*

**\*\*\*\*\*ES CONFORME A SU ORIGINAL\*\*\*\*\***

*Extendida en el Municipio de Masaguara Departamento de Intibucá a los 17 días del mes Octubre del año 2022.*

  
*Roxana Orisela Ramírez Montoya*  
*Secretaria Municipal*



# MUNICIPALIDAD DE MASAGUARA

Masaguara, Intibucá, Honduras

Tel. 2757-9262

Correo: [alcaldiamasaguara@gmail.com](mailto:alcaldiamasaguara@gmail.com)

## **CERTIFICACION DE ACTA**

La Suscrita Secretaria Municipal de Masaguara Departamento de Intibucá, en uso de las Facultades que la ley le confiere **CERTIFICA:** que en el libro original de Actas y Acuerdos que custodia esta Alcaldía Municipal se encuentra el acta que literalmente dice:

### ACTA N.º 16.11 (1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11)

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Masaguara Departamento de Intibucá en el salón Municipal, el día **Lunes 26 de Septiembre del año 2022;** Presidió la sesión el señor Alcalde Municipal José Oduber Ruiz Giron y la comparecencia de los señores Regidores para hacer el Quórum de la ley correspondiente así: Vice Alcalde Leonardo González, Regidor Primero Manuel Amaya Montoya, Regidora segunda Marta Leticia Portillo Domínguez, Regidora Tercera Miriam Yessenia Miranda Trejo, Regidor cuarto Jackson Michael Alvarado Díaz, Regidor Quinto Nicolás Domínguez, Regidora Sexta Paola Janeth Posadas Suazo Regidor séptimo Abraham Domínguez, Regidor Octavo Samuel Aguilar, Comisionado Municipal Mario Rodríguez de la Comunidad de Lagunetas Y por ante la Suscrita Secretaria Municipal, Roxana Orisela Ramírez Montoya que redacta autoriza y da fe. Se procedió de acuerdo a la siguiente agenda: 1...2...3...4...5...6...7- ACUERDOS Y RESOLUCIONES:

1. La Honorable Corporación Municipal Aprobó en ESTADO DE EMERGENCIA en el Municipio de Masaguara, de Acuerdo en lo Establecido en la Ley de Municipalidades en el ARTICULO 25, ( Según Decreto 48-91) Modificado el primer párrafo , Derogado el numeral 17 y adicionado el último párrafo) la Corporación Municipal es el órgano deliberativo de la Municipalidad, electa por el pueblo y máxima Autoridad dentro del término Municipal; en consecuencia le corresponde Ejercer las facultades siguientes: Numeral (15) Declarar el estado de Emergencia o calamidad pública en su Jurisdicción, cuando fuere necesario y ordenar las medidas convenientes: POR TANTO: La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos: ACUERDAN: PRIMERO, Declarar el estado de Emergencia en vista de las imperantes condiciones climáticas de lluvia que se han dado en este Municipio, en los cuales han ocasionado severos Daños a la Infraestructura vial (calles Urbanas, carreteras Rurales, Alcantarillas, Vados y Cajas Puentes, Daños a viviendas, daños al sector agrícola entre otros). SEGUNDO: Informar sobre el acuerdo tomado por esta Corporación Municipal del Municipio de Masaguara Intibucá. Declarar el Estado de Emergencia por los daños ocasionados producto de las lluvias; y así : SOLICITAR AL GOBIERNO CENTRAL EL RESPECTIVO APOYO PARA



# MUNICIPALIDAD DE MASAGUARA

Masaguara, Intibucá, Honduras

Tel. 2757-9262

Correo: [alcaldiamasaguara@gmail.com](mailto:alcaldiamasaguara@gmail.com)

DAR SOLUCION A LAS DIFERENTES PROBLEMATICAS PRESENTADAS EN ALDEAS Y CASERIOS DE NUESTRO MUNICIPIO.

2. La Honorable Corporación Municipal Acordó Aprobar el pago al Señor Amílcar Delcid DNI N° 1009-1993-00467 la Cantidad de Lps. 25,000.00; Rembolso de dinero por el pago de un Kilómetro de calle de la Comunidad del Encinal n° 1 cuneteo y balastreo.
3. La Honorable Corporación Municipal acordó Aprobar a los Agentes de Pastoral y Junta Directiva de la Comunidad de Otatala 23 veinte y tres verjas con medidas de 2 metros de ancho por 1.20 de alto y un portón para terminación de cerco de la casa de Oración.
4. La Honorable Corporación Municipal acordó aprobar (18) dieciocho láminas de aluzinc de 13 pies al señor Santos Osorio de la Comunidad del Encinal n° 1.
5. La Honorable Corporación Municipal acordó aprobar, el pago que solicita la Mancomunidad de los tres Municipios Masaguara, Jesús de Otoro y San isidro, pago de un apoderado Legal para Trámite de Personería Jurídica de la MAMUNI ya que no cuentan con dicho Documento.
6. La Honorable Corporación Municipal Aprobó la Semana Morazanica, Feriado Apartir del 3 de Octubre hasta el siete de Octubre del año 2022, el cual era efectivo por nota enviada por la AMONH los días Martes 5, Miércoles 6, Jueves 7, y Viernes 8, Y los Días Lunes 03, Martes 04 de Octubre 2022 será a cuenta de Vacaciones.
7. La Honorable Corporación Municipal Aprobar la Próxima Reunión de Corporación el día Viernes 14 de Octubre del año 2022.

*Y para que conste Firma y sello José Oduber Ruiz Giron, Firma Manuel Amaya Montoya firma Marta Leticia Portillo Dominguez, firma Miriam Yessenia Miranda Trejo, firma Jackson Michael Alvarado Díaz, firma Nicolás Domínguez, firma Paola Janeth Posadas Suazo, firma Abraham Domínguez, firma Samuel Aguilar, Sello y firma Roxana Orisela Ramírez Montoya (Secretaria Municipal)*

\*\*\*\*\*ES CONFORME A SU ORIGINAL\*\*\*\*\*

*Extendida en el Municipio de Masaguara Departamento de Intibucá a los 17 días del mes Octubre del año 2022.*

  
Roxana Orisela Ramírez Montoya,  
Secretaria Municipal